

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERVA S.A.

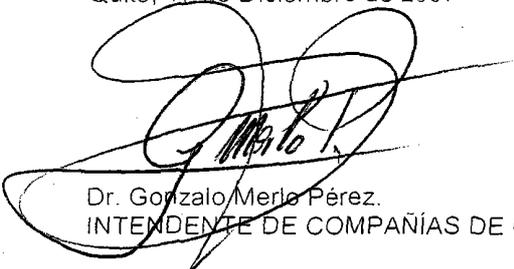
Se comunica al público que la compañía MINERVA S.A. aumentó su capital suscrito en US \$ 120.000,00, su capital autorizado y reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005069 de 17 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito de US \$ 320.000,00 está dividido en 320.000 acciones de US \$ 1,00 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma, entre otros, el siguiente artículo de los estatutos de la compañía, que en adelante dirá:

"ARTICULO DECIMO PRIMERO: GOBIERNO, DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía estará gobernada por la Junta General y dirigida y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Subgerente; el Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán separada e independientemente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía."

Quito, 17 de Diciembre de 2007



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X EXP. 827  
- Tr. 01.1.07.001481